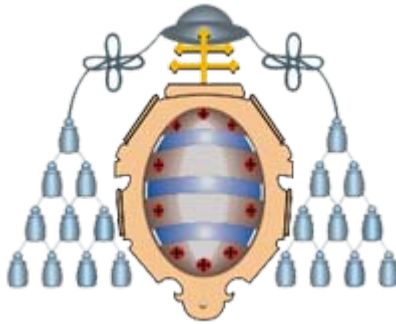




DERECHO SINDICAL

Carolina Martínez Moreno
Ana Luisa Rega Rodríguez
Diego Álvarez Alonso



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DERECHO SINDICAL

Carolina Martínez Moreno

Ana Luisa Rega Rodríguez

Diego Álvarez Alonso

TEMA 26

LA SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO





TIPOLOGÍA BÁSICA DE MEDIOS EXTRAJUDICIALES

➤ CONCILIACIÓN

- Procedimiento para la solución de conflictos mediante la negociación y acuerdo entre las partes en presencia de un tercero (conciliador) cuya función es procurar un adecuado clima de negociación, pero que no tercia en la disputa ni propone soluciones

➤ MEDIACIÓN

- Procedimiento para la solución de conflictos mediante la negociación y acuerdo entre las partes con intervención de tercero(s) [mediador(es)] cuya función es favorecer la negociación y aproximar las posturas de las partes, pudiendo terciar en la disputa y proponer soluciones, aunque serían no vinculantes

➤ ARBITRAJE

- Procedimiento para la solución de conflictos mediante la intervención de un tercero (árbitro), que resuelve la controversia con arreglo su propio criterio mediante laudo arbitral vinculante. Exige sometimiento previo de la controversia mediante el compromiso arbitral suscrito por las partes



MEDIOS LEGALES DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

- Procedimiento de conflicto colectivo
- Servicios públicos de mediación, arbitraje y conciliación
- Supuestos de arbitraje obligatorio
- Arbitraje electoral



MEDIOS DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

➤ SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

IV ACUERDO SOBRE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES, 2009
➔ SIMA

➤ SERVICIOS AUTONÓMICOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Asturias: ACUERDO INTERPROFESIONAL SOBRE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES DE ASTURIAS
➔ SASEC